

INFORME SECRETARIAL.- octubre 31 de 2022, al despacho de la Señora JUEZ, informando que la apoderada de la parte actora allega liquidación del crédito Sírvase proveer.

La Secretaria,  CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Noviembre dos (2) de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, de la liquidación presentada por la parte actora córrase traslado al demandado por el término legal

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La JUEZ,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

| |
|---|
| JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ Hoy Noviembre 3 de 2022 Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No.185  CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN Secretaria |
|---|